

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

## Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Las listas de Jurados.

Próxima la formación de listas de Jurados, se hace preciso recordar, una vez más, la escrupulosidad que debe llevarse en la formación de las mismas, al par que pedimos el mayor rigor contra cualquier funcionario que no escuse debidamente la omisión que aparece de personas que excluya sin motivo alguno.

Es rara la población donde esas listas están completas, resultando así que el deber de ser Jurado, hoy más que nunca acompañado de gastos y molestias, resulta solo para un corto número de personas, mientras otras que deben ser comprendidas como cabezas de familia ó como capacidades, atardean de que no se ha hecho para ellas esa carga del Estado, en la cual confía tanto la administración de Justicia.

Se ha dicho más de una vez que el conocimiento con un Juez ó Secretario municipal es bastante para excluir de las listas á un amigo privilegiado que así lo desea. No aseguramos suceda esto en nuestra provincia, pero al ver lo raquítico de ciertas listas, suponemos que no se lleva á cabo con todo detenimiento la investigación de las personas correspondientes á cada distrito judicial que están obligadas por la Ley á ejercer ese cargo, que es inexcusable para la mayoría de los vecinos.

Confiamos en que este año esas investigaciones se han de hacer en forma que produzcan el mejor resultado.

Como tenemos cariño á la Institución, por más que lamentemos alguna vez sus defectos ó extravíos, hijos de las dificultades que toda reforma entraña, pedimos también el mayor rigor para esos Jurados que se excusan siempre, con perjuicio de sus compañeros, y para esos médicos que dan certificados á granel, resultante en un día enfermo medio pueblo, sin ver que ciertas epidemias repentinas resultan ridículas, no convencen á nadie y pueden un día traer muchos disgustos y hasta las molestias y resultados tristes de un procedimiento criminal.

El Tribunal del Jurado merece gran respeto y deben dársele los mismos que están llamados á constituirlo.

## Nuestra Señora de las Mercedes.

La fiesta que hoy celebramos los católicos, tiene para los españoles el singular atractivo de recordarnos una de las mayores y más puras glorias de nuestra patria.

En la epopeya de la Reconquista, pocos héroes tan completos, grandiosos é interesantes como D. Jaime el Conquistador. Al llegar á él, la historia se convierte por sí sola en poema; realidad y poesía se confunden. D. Jaime es un caballero de la Edad Media y un capitán digno de los tiempos modernos. En sus cincuenta batallas campales, en sus continuas correrías, en sus expediciones militares por mar y por tierra, en sus conquistas de ciudades, villas y castillos, el insigne monarca aragonés aparece siempre valiente hasta la temeridad como un paladín de la leyenda, y al mismo tiempo prudentísimo, sagaz, estratégico, como si en pleno siglo XIII hubiera sorprendido el secreto de la gran guerra que habían de descubrir en el estudio de Vegetio los generales españoles del Renacimiento. D. Jaime completó con San Fernando la obra de la Reconquista, y en grandeza histórica solo cede á su bienaventurado contemporáneo. Esta inferioridad, sin embargo, en nada amengua la gloria del rey aragonés, que fué el mejor de los reyes y el más generoso de los hombres, puesto que el monarca castellano ya no parece ni hombre, ni rey, sino un ángel coronado.

La memoria de D. Jaime es de las que más puras y frescas se conservan en el pueblo español. Este, que ha olvidado á tantos reyes y caudillos suyos, ve aún á D. Jaime, montado en blanco alazán, cubierto de resplandeciente armadura, la cruz roja en el pecho y la formidable espada en la diestra, corriendo por entre los granados y naranjos en flor de la huerta de Valencia, apareciendo como simpático fantasma sobre las colinas azules, coronadas de palmeras y tapizadas de rosales, de la riuñeta Boetania, ó á bordo de

la galera que lo condujo á las playas mallorquinas para libertar al Mediterráneo de la piratería sarracénica... El fantasma de D. Jaime es un fantasma blanco, luminoso y áureo; no inspira ningún sentimiento de horror ni de esa antipatía que pudiéramos llamar atractiva, especie de repulsión poética que rodea como un nimbo de luz fosforescente las cabezas de altos personajes históricos; la claridad brillante que despiden la frente y los ojos de D. Jaime es la claridad meridiana de un hermoso día de sol en los vergeles de Murcia; su espada es de las espadas que no temen los niños, y que las mismas madres adornan de flores, porque su gloria militar no es la gloria de los conquistadores, sino la de los libertadores.

Si no fuera por temor de incurrir en irreverencias inevitables, á D. Jaime el Conquistador habría que buscarle semejantes en la Historia sagrada; en aquellos héroes, jueces, caudillos y reyes de Israel que ganaban las batallas del Señor, libertando al pueblo escogido de las manos de filisteos, amorreos y gebuscos. La historia y el carácter de nuestro monarca recuerda involuntariamente la historia y el carácter de David. Como David fué amigo de su pueblo, y más que de su pueblo amigo de Dios, esforzado en la guerra y grande en todo. Hasta en la violencia de ciertas pasiones, y en la miseria de ciertas caídas se asemejaron el rey de Israel y el rey de Aragón. Y si grandes fueron las culpas de ambos, grande fué también el arrepentimiento en los dos.

D. Jaime el Conquistador, San Pedro Nolasco y San Raimundo de Peñafort son las tres grandes figuras que encuentran el historiador en el origen del culto de Nuestra Señora de las Mercedes y de la Orden Mercenaria, que tantos servicios ha prestado á la civilización y al linaje humano.

En aquellos tiempos en que era más peligroso cruzar el Mediterráneo que hoy el mar Jolú; en que ingresaban todos los años en las mazmorras de Argel millares de cautivos cristianos, la blanca avarición del Mercenario era esperada con ansiedad por los míseros esclavos, que solo confiaban en ella para libertarse de los hierros y de los ultrajes y del vilipendio de la servidumbre. Allí á donde no podían llegar ni las escuadras, ni los soldados, ni los diplomáticos de los reyes cristianos, en los inexpugnables nidos de piratas, penetraban los mercenarios con su hábito blanco y la bolsa en la mano, repleta de oro recolectado purosamente, ochavo á ochavo, por los templos, calles y caminos de Europa. Industriosísimos los Mercenarios en todas las bellasquerías del comercio mahometano, regateaban como el más ladino de los mercaderes de esclavos el precio de los rescates, procurando salvar con el dinero que llevaban el mayor número posible de cautivos; y ¡qué escenas en los infames mercados de Bona, Túnez y Argel! ¡Qué demostraciones de reconocimiento y gratitud por parte de los libertados! ¡Qué desconsuelo el de los infelices que tenían que quedarse en el cautiverio, y á los que por todo consuelo decía el Mercenario: «Volveremos, volveremos!»

Así fué redimido Cervantes, y así fueron redimidos millares y millares de antepasados nuestros. Los progresos de la cultura han hecho desaparecer de Berbería gran parte de estas miserias; pero la esclavitud no ha desaparecido aún del todo, y todavía existen cautivos cristianos en poder de infieles, y en mayor proporción infelices cautivos por infelices á los que hay que libertar juntamente de la servidumbre material, y de la espiritual, más dura y penosa aun que la primera.

Es de esperar que con el tiempo el cautiverio material y la esclavitud desaparecerán por completo de la tierra. Pero ni aun entonces deberá la humanidad olvidar á esa Orden de los Mercenarios, tan cristiana y tan española, y que tantos y tan inapreciables beneficios han producido.

A. SALCEDO.

## Crimen espantoso.

Hace pocos días se ha descubierto en Moscow uno de los crímenes más espantosos que haya ejecutado un monstruo de ferocidad.

La viuda Wieniawoff, rica tendera de la ciudad santa de los rusos, descaba que desapareciera del mundo de los vivos una hijastra joven de 18 años, que padecía accidentes epilépticos.

La madrastra aborrecía á la joven, porque en cuanto hubiese contraído ésta matrimonio, habría reclamado como hijuela paterna, la mayor parte del capital que administraba la viuda.

Esta, para llevar á cabo un plan verdadera-

mente diabólico, se asesoró con el doctor Pawlowski, que hacia tiempo asistía á la epiléptica, á fin de curarla por medio del hipnotismo, y ambos se pusieron de acuerdo para hacer desaparecer á la muchacha.

Empleando su fuerza hipnótica, provocó el sueño cataleptico en la joven y logró que pasara por muerta. La infeliz fué enterrada viva.

Quince días después de cometerse el crimen, fué este denunciado á la policía por medio de una carta anónima.

La autoridad ordenó la exhumación del cadáver de la joven, y en vista de la posición de ésta se adquirió la certeza de que la desventurada había sido enterrada viva. Se descubrieron además en la caja señales que revelaban los esfuerzos hechos por la infeliz huérfana para hacer saltar la tapa del ataúd.

Han sido detenidos la viuda y el médico, y las noticias de lo ocurrido han causado verdadera consternación en Moscow.

## Nuevo remedio contra la filoxera.

Con este título dice el *Boletín* semanal de la estación entógena de España en Cete lo que sigue:

«El 12 del actual, en la sesión de la Academia de ciencias, Mr. de Mely hizo una muy interesante comunicación sobre los resultados que ha obtenido tratando las viñas filoxeradas por medio del musgo de turba, impregnado de aceite de esquisito (petróleo en bruto).

La eficacia de este insecticida ha sido oficialmente reconocida después de la visita al campo de experiencias por los inspectores generales del ministerio y de la compañía Paris-Lyon-Mediterráneo.

Mr. Merly ha preparado nuevos experimentos para conocer la fuerza resistente de la viña á las emanaciones del aceite de esquisito; ha tratado varias cepas con dosis diferentes que varían de 22 á 200 gramos de aceite puro y los resultados prueban la completa inocuidad del procedimiento.

El autor ha estudiado los viñedos de la Champagne que podían presentar alguna dificultad á consecuencia de la poca gruesa que son las raicillas, puesto que pesan solo 13 gramos como máximo, mientras que las de las viñas del centro y otras partes llegan á 475, pero el tratamiento operado á altas dosis permite esperar que el remedio podrá aplicarse también á las demás regiones.

Tal proceder, que se anuncia como un nuevo método para combatir la filoxera, en realidad no lo es, pues ya Mr. Straben había ensayado con algun resultado el petróleo para combatir la plaga y el mismo Mr. Mely, como hacemos constar en nuestra memoria anual de marzo del 93, obtuvo plantas de mucho vigor en Argelia, impregnando con 10 litros de petróleo 160 kilos de trapos cortados en pedazos y aplicados cerca de las raíces de 500 ó 600 cepas.»

## Miscelánea

**Falta de trabajo.** Paralizados los trabajos del trozo de carretera desde Calahonda al barranco del Negro y no habiendo emprendido otras obras públicas, son muchos los braceros que en Motril se hallan sin ocupación y faltos de toda clase de recursos para atender á la subsistencia de sus familias.

Así se explica el aumento considerable de la emigración por aquella zona.

**Ex-delegado.** Hoy habrá salido para Madrid el ex-delegado de Hacienda de esta provincia, D. Pedro Alcántara Cabezas y Montemayor.

**Noticiass de La Peza.** El día 20 dió principio en La Peza la feria anual.

—De la misma villa nos dicen que son esperados los PP. Misioneros.

—El huracán de estos últimos días ha causado algunos destrozos en el campo.

**Viajeros.** Se encuentran en Granada: —Procedente de Motril, D. Fernando Herrera.

—De Alhama, D. Baltasar Ramos.

—De Alcalá la Real, D. Pedro Utrilla.

—De Cádiar, D. Tomás Rodríguez.

**Fiestas en Nivar.** Mañana y pasado mañana habrá en Nivar fiestas en honor del Santo Cristo de la salud, patrono del pueblo.

Asistirá la banda del regimiento de Córdoba, que recorrerá las principales calles tocando una alegre diana.

Mañana á las doce será expuesta en la iglesia la imagen del patrono, mientras la banda de música ejecuta escogidas piezas; y á las tres de la tarde habrá cucañas, con asisten-

cia de la misma música; por la noche castillo de fuegos artificiales, preparado por el piro-técnico Sr. Hernandez, y despues bailes.

El día 26 se verificará la función religiosa, en la que predicará el P. Jimenez Compañía, La misa, que cantará el párroco de Nivar D. Juan Fernandez Gomez con los Sres. don Juan España y D. Luciano Rivas, será oficiada por la Capilla de la Catedral, formando parte de ella el Director de la banda del Hospicio, Sr. Lujan.

Terminada la función religiosa se rifará un carnero, donado por un mayordomo para con su producto hacer estampas en litografía del Cristo de la Salud; y á las tres de la tarde carrera de burros, adjudicándose premios á los que corran menos.

A las cinco saldrá la procesion, y por la noche se organizarán animados bailes.

**Vacante.** El Rectorado anuncia la vacante de una plaza de auxiliar supernumerario de la Facultad de Ciencias.

Los aspirantes pueden solicitarla en el término de veinte días.

**Fiestas.** En Armilla se efectuarán el día 29 las fiestas que anualmente se dedican á San Miguel, patrón del pueblo.

Habrá iluminaciones, velada, castillo de fuegos artificiales y baile público, amenizando estos festejos la banda de musica de Dúrcal.

La función religiosa será solemne.

**Voto de gracias.** Reunido en junta general el gremio de fontaneros, se concedió unánimemente un amplio y expresivo voto de gracias al concejal delegado de aguas don Antonio Alhama.

La asociacion de fontaneros invitó á su sesión al Sr. Alhama, haciéndolo objeto de toda clase de distinciones.

El Sr. Alhama recomendó á los reunidos el exacto cumplimiento de los acuerdos y prevenciones del Ayuntamiento en la cuestion de aguas, para que no se resienta este importante servicio público.

**Medidas sanitarias.** La alcaldía ha ordenado que se practique un reconocimiento en los domicilios á donde vayan los viajeros que, lleguen á Granada.

Se ha procedido al reconocimiento de los bultos que entran por la vía férrea y como medida de precaucion, fueran quemados ayer los envases de diversos artículos procedentes de Bilbao.

Han empezado á funcionar las juntas parroquiales y se dispone lo necesario para la instalacion de cocinas económicas, si por desgracia, las circunstancias lo exigieran.

Van á inaugurarse las visitas á domicilio, á fin de examinar las condiciones higiénicas de las casas que puedan aparecer como denunciadoras de faltas de limpieza.

## Comision provincial.

En su última sesión ha resuelto los siguientes asuntos:

Informar al Gobernador en el sentido de que es improcedente un recurso interpuesto por B. Juan García Carrillo, vecino de Santafé.

Se admitió la cesion de un crédito de 20.981'04 pesetas, de D. José Guerrero Robles y otros en favor de D. José Hoyo Avila.

Vista una solicitud de D. Eduardo Pablos Martin, vecino de Huescar, con relacion á un expediente de competencia, se acordó pasarlo á estudio del vocal D. Emilio Martinez Dueñas.

También se acordó que el sobrestante reconozca los desperfectos ocurridos en el depósito de agua del baño hidroterápico del Hospicio.

Por último, se acordó, que el mismo sobrestante presupueste la reparacion de la puerta de los carros del Hospital.

Resueltos varios expedientes de beneficencia y quintas, se levantó la sesión.

**El doctor Simancas.** Casi completamente restablecido de su dolencia el ilustrado doctor Simancas, hizo ayer la visita á los enfermos que constituyen su numerosa clientela y que le esperaban con ansiedad

**Regreso.** Acompañado de su distinguida esposa, regresó anteayer de sus posesiones de Loja el sabio orientalista, catedrático de esta Universidad, D. Leopoldo Egulaz.

**Escritor.** Ha regresado á Granada el distinguido escritor granadino D. Nicolás María Lopez.

**En Cázulas.** Hace algunos días está en sus posesiones de Cázulas D. Francisco Bermúdez de Castro.

**Junta de hacendados.** El alcalde de Sabobrea convoca para el día 15 de octubre á los hacendados, á fin de tratar en junta general de las obras que han de hacerse en el río Guadalfeo para la defensa de aquellos terrenos.

**Accidente.** Ayer ingresó en el Hospital el niño Manuel Molina Recuerda, que dió una caída en su casa de la calle de Alonso, infiriéndose heridas en la frente que le fueron curadas en el Hospital.

**Las Audiencias provinciales.** Dice *La Correspondencia*:

«Con motivo de la sustitución de las salas de lo criminal de las Audiencias territoriales por las Audiencias provinciales, se han suscitado algunas dudas respecto á la competencia de estas últimas en aquellos asuntos que estaban reservados á las salas de lo criminal de las Audiencias territoriales, y sobre este punto ha conferenciado detenidamente con el señor ministro de Gracia y Justicia el fiscal del Tribunal Supremo, conviniendo en la necesidad de que por este alto funcionario se dirija una circular á sus subordinados, y por la sala de gobierno del Tribunal Supremo otra á las Audiencias explicando la manera como debían resolverse todas las cuestiones sobre las cuales pudieran surgir dudas.

A esto exclusivamente se limitó la conferencia que el señor Martínez del Campo celebró tardes pasadas con el Sr. Capdepon en el ministerio.»

**El servicio agronómico.** En breve publicará el ministerio de Fomento un decreto dictando disposiciones para el servicio agronómico.

**Una alumna.** Días pasados compareció ante el correspondiente Tribunal del Instituto de segunda enseñanza, para sufrir exámen de Geometría y Trigonometría, la señorita doña Amalia Arenas Ramos, hija del distinguido catedrático de Geografía é Historia de dicho establecimiento, D. Anselmo Arenas.

La referida alumna demostró conocer perfectamente la asignatura, habiendo obtenido calificación de sobresaliente.

**A sus destinos.** Se ha publicado una Real orden disponiendo que los funcionarios de la carrera judicial y fiscal nombrados, se posesionen de sus cargos dentro del término de diez días.

**Cambios de guarnición.** Es casi seguro que durante el mes próximo quedarán hechos los cambios de guarnición necesarios para la formación de los cuerpos de ejército.

**Día de gala.** Con motivo de ser hoy el santo de Su Alteza Real la Princesa de Asturias, vestirán de gala las tropas de la guarnición y se izará la bandera en los edificios públicos.

**Carruajes.** Se nos asegura que la empresa de carruajes de Granada á Guadix no falta á los preceptos reglamentarios, conduciendo únicamente los pasajeros que la capacidad de los coches permite.

**La función de esta noche.** A las ocho de la noche se verificará hoy en el teatro de Isabel la Católica la anunciada función á beneficio de un joven granadino, siendo la gran atracción de la misma el célebre *Guernicaco Arbola*, que se ejecutará á dos pianos y coro por distinguidos aficionados granadinos.

Por indisposición de uno de los señores que habían de tomar parte en el concierto, ha habido necesidad de suprimir esta parte, sustituyéndola con el precioso juguete cómico *La novia del general*, que el Sr. Sotomayor se ha ofrecido galantemente á interpretar, en unión de los demás aficionados.

**Los juzgados suprimidos.**

Los que esperaban que este asunto que tanto interés despertara, tendría una solución más ó menos satisfactoria, pueden renunciar por el momento á sus optimismos.

Entre el Presidente del Consejo y el señor ministro de Gracia y Justicia, hay puntos de vista totalmente contrarios para apreciar esta cuestión. El primero cree que podrán restablecerse, mediante una ley que al efecto habría de dictarse, 15 ó 20 Juzgados. El segundo estima que la rectificación que se podría alcanzar á 8 ó 10 de aquellos tribunales, buscando en el presupuesto algunos recursos.

Decir que el Sr. Sagasta ha recibido á las Comisiones que han ido á verle con la mayor cortesía y amabilidad, sería decir lo que todo el mundo sabe. En eso de dar buenas palabras, es maestro consumadísimo el jefe de la situación.

Pero no son estos tiempos que corren para que la gente se fie de buenas intenciones, sino para tocar la realidad de las cosas. Y por encima de las facilidades del Sr. Capdepon, y de las blanduras del Sr. Sagasta, hay que poner los hechos, y los hechos demuestran que el Gobierno no piensa hacer caso de

la petición de los representantes del país, y acabará por dejar todo como está.

Al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia se presentó una enmienda, que aceptó el Gobierno, por la cual se le obligaba á que, al menos, dejase un Juzgado en cada distrito electoral.

Pero al cumplir la ley, que ordena la supresión de 87 tribunales de partido, no se tuvo presente aquel precepto, y fué preciso rectificar lo escrito en el diario oficial.

Ahora se dice, para calmar, sin duda, la justa irritación de los pueblos, que todavía en una segunda rectificación pudieran restablecerse algunos otros Juzgados. Mas si esto ocurre, ¿qué poblaciones serán las favorecidas? ¿Se atenderá á la influencia del diputado y á su filiación política, ó solamente á la razón y al derecho que pueda asistir á las localidades? ¿Va á resolver este punto el ministro, como lógico y natural, ó el Instituto Geográfico y Estadístico, como dice el señor Capdepon.

Porque sospechamos que lo que se busca por tal arte es confundir las funciones privativas de cada organismo, y explotarlo segun convenga.

¿Qué estudio va á hacer ese Instituto, que no haya tenido á la vista el Ministerio? ¿Acaso dejó de consultar las distancias que entre un Juzgado y otro existen, ni la densidad de población en cada comarca, para ver qué Juzgado pudo suprimirse y cuál debió dejarse? ¿Acaso no tuvo presente la estadística de los pleitos civiles de las causas criminales en que entendió cada uno de aquellos?

Lo que hay aquí es un doble criterio, que es tanto como no tener ninguno, para aparecer cumpliendo la ley y no cumplirla, y servir los intereses del caciquismo en vez de inclinarse ante los de la justicia.

**Empleados de Hacienda.** Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de la provincia de Albacete el aspirante de segunda clase de esta administración de Hacienda don Blas José Gomez Martínez, y en su plaza ha sido nombrado D. Miguel Hostal Aguayo, que lo era electo de la de Albacete.

**Catedrático.** Ha regresado á Granada el docto Catedrático de Historia Universal de la Universidad, D. Juan de la Gloria Artero.

**Juzgado.** Ha quedado hecho cargo accidentalmente del Juzgado municipal del distrito del Campillo el Sr. Matias Segura, que lo ha desempeñado en bienes anteriores.

El Sr. Caro Riaño continúa encargado del Juzgado de primera instancia del mismo distrito.

**Timadores.** Hemos oido que han marchado á Guadix muchos timadores, dispuestos á aprovechar lo que puedan en las próximas fiestas, desbalijando á cualquiera, en poblado ó despoblado.

Lo advertimos á aquella autoridad local, para que redoble la vigilancia, no dejando hacer de las suyas á tales puntos de cuidado.

**NECROLOGIA**

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital el distinguido intérprete y profesor privado de idioma francés, D. Antonio Hortal.

Su muerte ha sido muy sentida en Granada, donde contaba numerosos amigos.

**Blanco y Negro**

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á **Blanco y Negro**, el núm. 125 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

**Calzado gratis.**

Vase el anuncio de **EL NEGRO** que publicamos en 4.ª plana.

**El Album de la Alhambra.**

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición).

**Precio: Dos pesetas.**

Se vende en la Administración de **El Defensor**, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

**Tumulto en Almería.**

**Excitación de los ánimos.**  
Almería 20.—Ha causado gran disgusto en esta ciudad el acuerdo del Consejo de ministros destinando parte de los fondos reunidos para la reconstrucción de Consuegra y desviación de las ramblas de Almería, á remediar los daños producidos por las últimas tormentas en Villacañas.

Adviértese mucha excitación en los ánimos, y se trata de llevar á cabo una imponente manifestación pública.

Las censuras al Gobierno son durísimas, y las quejas del vecindario se fundan en que la suscripción realizada en 1891 tuvo por objeto socorrer á los perjudicados en las inundaciones de aquel año, y no debe distraerse en otras atenciones el dinero de la caridad.—I.

**Protestas.**

Almería 20 (6'15 tarde).—Aumentan la excitación y el malestar.

El ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria, acordando protestar contra el propósito del Gobierno.

Además, ha dirigido telegramas al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación pidiéndoles que anulen las resoluciones adoptadas.

Se ha telegrafiado al comisario regio, señor marqués de Aguilar de Campóo, rogándole, en nombre del pueblo almeriense, que no entregue cantidad alguna de las que tiene en depósito.—I.

**La prensa.—Dimisiones.**

Almería 20 (5'15 tarde).—Los periódicos de esta localidad publican energicos artículos atacando rudamente al Gobierno.

Dícese que si se cumple el acuerdo del Consejo de ministros, dimitirán la Diputación provincial y el Ayuntamiento.—I.

**Tumulto em las calles.**

Almería 21 (10'30 noche).—Al saberse que ha presentado la dimisión el señor marqués de Aguilar de Campóo, se organizó una manifestación pública.

El comercio acordó cerrar las tiendas esta noche y mañana.

En el acto se llevó á efecto el acuerdo, y los comerciantes y sus dependientes acudieron á engrosar la manifestación, á la que se agregaron multitud de mujeres y de habitantes de los barrios de Regocijos y San José, inundados en diciembre de 1791.

Los manifestantes recorrieron las calles gritando,

—«¡Mueran los ladrones! ¡Viva el comisario regio!»

Al mismo tiempo arrojaron piedras, rompiendo los faroles del alumbrado público y los cristales de las casas.

En ausencia del alcalde, el primer teniente, D. Antonio Iribarne, encargado interinamente de la alcaldía, se lanzó desde los primeros momentos á la calle, mezclándose entre los grupos de los manifestantes, persuadiéndoles de que guardasen orden, y lamentando con ellos que se distraigan los fondos que han de servir para encauzar las ramblas de Almería.

Gracias al tacto, á la prudencia y á las acertadas medidas del gobernador civil, pudo quedar sofocada la manifestación á las nueve de la noche, cuando era más imponente.

Como el edificio que ocupa el Gobierno está situado en el paseo del Príncipe, los manifestantes se situaron en él, obligando á que se marchasen las señoras que estaban oyendo la música, según costumbre de todos los jueves y domingos.

Esto causó los consiguientes sustos y carreras.—I.

**Temor de nuevos disturbios.**

Almería 21 (10'30 noche).—Para mañana á las doce está convocado el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión extraordinaria y resolver la conducta que ha de seguir, en vista de haber sido aceptada la dimisión del Sr. Marqués de Aguilar de Campóo.

Los manifestantes de ayer han acordado asistir á la sesión.

Se temen nuevos desórdenes.—I.

**Cartera de un Oidor**

**Prolongacion de funciones.**

Se está tramitando en esta Audiencia una importante causa procedente del Juzgado de Guadix, seguida á instancia de D. Juan Moreno Martínez, contra el ex alcalde de Huélagu D. Félix Perez Vilchez y el secretario de la corporación municipal D. José Perez Alvarez, por falsedad y prolongacion de funciones públicas.

**Colegio de Abogados.**

Hace tiempo se dejaba sentir en esta importante corporación la necesidad imperiosa de reformas, y á ella ha sabido responder atinadamente y con un celo digno del mayor encomio, la actual junta directiva, á cuyo frente se halla como Decano el Sr. D. Francisco Angulo, que ha introducido mejoras de consideración en la parte material del Colegio y que se ocupa activamente en perfeccionar la organización de aquel centro, en beneficio de los colegiados.

**Una cuadrilla de bandidos**

**Robo de 22.000 duros.**

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre el asalto de que fueron víctimas unos feriantes que se dirigían á Villamartin, en la provincia de Sevilla, escriben de dicho pueblo con fecha 21, dando importantes detalles del suceso.

Los feriantes iban en tres coches con dirección á Villamartin.

Al llegar, á las nueve de la noche, al sitio *El Morisco* el coche que iba delante, lo detuvieron

cinco hombres armados, haciendo bajar uno á uno los viajeros, robándoles cuanto llevaban encima y atándoles las manos á las espaldas los colocaban en el suelo.

Al llegar el segundo coche, hicieron lo propio con el auriga y los viajeros, desenganchando dos caballos y llevándose los después de matar uno de los que llevaban.

Una de las caballerías que se llevaron fué de un carro que llegó al mismo sitio, cuyo conductor fué robado y atado tambien, hasta que llegó el tercer coche que iba muy detrás, cuyos viajeros desataron á los robados, algunos de los cuales conservan en las muñecas señales y heridas de los cordeles.

Un viajero de los coches, de 43 años de edad y natural de Priego (Córdoba), tiene atravesado de un balazo el muslo derecho y una herida en la cabeza que le causaron los bandidos con un revolver.

Dícese que uno de los ladrones recibió un balazo en el pecho y que se quejaba mientras sus compañeros despojaban á los viajeros de cuanto llevaban encima.

Antes de marcharse los bandidos cortaron las guarniciones de los tiros para que no pudiesen continuar el viaje.

Segun versiones autorizadas, asciende lo robado á los viajeros que iban á negociar á la feria, á la respetable suma de VEINTIDOS MIL Duros.

Algunos de los robados son personas muy conocidas, entre ellas el rico ganadero D. Basilio Peñalver.

**Otra fechoría.**

Antes de realizar tan audaz robo, la cuadrilla de bandoleros habia hecho otra parecida hazaña en la carretera de Alcalá del Río, con unos compradores de trigo que se dirigían á dicho pueblo. Hé aquí como refiere el hecho uno de los robados:

Don Lucas Sanabria, vecino de Sevilla, entregó el día 19 por la noche á su criado Miguel Cordon Bautista la suma de 6.500 reales, con objeto de que fuera la madrugada siguiente á comprar una partida de trigo á Alcalá del Río.

El criado fué acompañado en su viaje por el medidor de granos Francisco Pineda Peña, y con ellos iban tambien dos carreros conduciendo dos vehículos para transportar el trigo. Los conductores se llaman José Magro Vazquez y Pedro Delgado Gonzalez.

Cuando iban todos por la carretera, cerca de la venta de Larena, á unos mil metros de la población, salieron al encuentro cuatro bombres á caballo, con los rostros cubiertos por paños negros y armados con tercerolas.

Los bandidos dieron el alto á los caminantes, y dirigiéndose al criado del Sr. Sanabria le pidieron el dinero que llevaba, amenazándole y dándole golpes con las culatas de las escopetas. Miguel Cordon, atemorizado, se apresuró á entregar cuanto le pedían y suplicó á los facinerosos que no le privaran de la vida, porque era padre de familia y no les habia hecho daño alguno, limitándose á satisfacer la exigencia que le habian hecho.

Los ladrones, que habian mandado tender sobre la carretera á los caminantes, dieron orden á éstos de que se levantaran y los metieron á todos en un carro, obligándoles á marchar sin volver la cara, bajo amenaza firme de muerte. Después escaparon los bandidos.

**La pista de los bandoleros.**

En cuanto tuvo conocimiento de tales hechos el comandante de la Guardia civil Sr. Zuleta, dió órdenes al jefe de la línea de Sevilla, Sr. Milans, para la captura de los criminales.

Puesta en movimiento la fuerza de la benemerita, el Sr. Milans interrogó detenidamente á los robados y de sus declaraciones pudo colegir que el medidor hallábase complicado en el robo. Pineda no contestaba categóricamente á las preguntas del teniente, incurria en contradicciones y estas circunstancias, unidas á la de que el medidor fué quien únicamente vió entregar los 6.500 reales al criado, acabaron de convencer al Sr. Milans de que tenia entre las manos á uno de los complicados del delito.

Así se confirmó más tarde. Pineda lo reveló todo.

El robo se habia hecho de acuerdo con él, y los nombres de tres de los autores conocidos por «Antoné», el uno, y por los hijos del «Cerio», los otros dos, fueron dichos á la Guardia civil por el medidor, quien no pudo decir las señas del otro ladrón, porque con la máscara no le habia conocido.

Activamente persigue la Guardia civil á los cuatro bandoleros y muy pronto ha de dar con ellos, porque siguen pista segura.

**Sangre y exterminio.**

Las repúblicas sud-americanas se ven azotadas por la revolucion cada día con mayor furor.

El general Pelegrini ha marchado sobre Tucuman con 15.000 hombres con ánimo de someterlo.

Los insurrectos, abandonando sus primitivas posiciones, amenazan tomar Santiago del Estero y no queda un rincón de la república donde haya paz.

El Gobernador de Córdoba ha movilizado la Guardia nacional y el gobierno apoderándose de los radicales, ha preso á 30, enviándolos reunidos á los buques de guerra.

La situación no ha mejorado por estas me-

didas que se concebían tardías, los ánimos muy excitados ya no retroceden y los motines y las insurrecciones continúan.

En la capital del departamento de Corrientes, se han levantado las tropas; el movimiento ha sido secundado y las órdenes del ministerio no son oídas ni acatadas.

Los radicales con otros elementos se han apoderado de las líneas férreas, y esto hará imposible que Pelegrini pueda llegar con sus tropas en auxilio de Tucuman.

Ecos de la opinion.

El impuesto sobre carruajes.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio y de mi más respetuosa consideracion: Por varios sueltos publicados en su popular periódico, he podido apreciar el buen deseo y justa indignacion que le ha causado la desacertada forma con que se ha establecido el impuesto sobre carruajes de lujo; y esto me decide a indicarle los principales puntos del impuesto que ocasionan la ruina del gremio de constructores á que me honro pertenecer.

El señor ministro de Hacienda (á quien Dios ilumine) ha dispensado á esta capital la merced de colocarla á la altura de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, para imponerle un impuesto que, como despues demostrare, es ateuratorio á la propiedad y á la existencia de los pebrás individuos de que se compone el gremio de constructores de carruajes; sin tener en cuenta que los propietarios de carruajes de Granada tienen que transitar por un pavimento tan infernal, que les proporciona un gasto en compostura tres veces mayor al de las capitales antes citadas. Pero el señor ministro se habrá enterado de que Granada tiene adquinadas las calles de Mesones y Reyes Católicos, que tiene luz eléctrica, Diputacion, Gobernador y Alcalde, y nos ha equiparado á aquellas importantes capitales para que no tengamos queja.

Todo carruaje que se almacena en cualquier cochera despues de haberse usado algun tiempo, se aloja en tales términos que pierden las piezas de madera sus preciosos ajustes. Si se riega, el agua se introduce por sus espigas y engalces, y como no tiene el sacudimiento que el rodar ocasiona, se pudren las maderas, y así mismo las vestiduras de paño se pican, y se pasan los charoles y pieles, y por último se pasa de moda el carruaje, ocasionando todo esto un perjuicio al capital empleado, de un veinte por ciento anual.

No sabe V. Sr. Director, la clase de precinto que se emplea? Pues consiste en una muy fragil cinta, que abraza un radio y una ballesta de uno de los extremos del carruaje, unida por sus extremidades con un nudo lacrado y sellado. Este precinto, que puede ser roto por un infame que quiera vengarse del dueño ó criado, y que puede así mismo ser roto por niño inocente, pone al contribuyente en el caso de la penalidad que establece el artículo 29, considerándole como defraudador.

Este caso es el que me autoriza á decir que el citado impuesto puede ocasionar la ruina de algun contribuyente, además de ocasionarla al gremio de constructores, puesto que no creo haya quien consienta en estar constantemente amenazado en sus intereses.

Pues bien, Sr. Director, si este impuesto prospera ¿no cree V., como yo, que los particulares han de reducir el número de carruajes, que por tanto ha de disminuir el de construcciones y composturas, que los talleres reducirán tambien sus operarios, quedando los que sobran sumidos en la miseria más desconsoladora? Y no sabe el señor ministro que de esto á la desesperacion y al crimen no hay más que un paso?

Yo creo que si el Sr. Gamazo hubiese impuesto una cuota á cada caballo ó á cada mula de tiro y silla, no hubiese dejado de conseguir un fuerte y seguro ingreso al Tesoro, sin perjudicar la industria de construcion de carruajes.

Estas y otras más poderosas reflexiones harían al señor ministro nuestros representantes si los tuviéramos; pero Granada no tiene más representante que su indiferentismo, y justo es que empecemos ya á pagar la pena que con él nos hemos impuesto los mismos granadinos.

Queda de V. Sr. Director, afectísimo s. s., José Pareja Pareja.

Cartas

Madrid 21 de setiembre de 1893.

Los amigos del gobierno aparecen esta tarde con mejor talante que en los pasados dias, porque disminuye el cólera en Bilbao, presenta mejor aspecto el órden público, y se van cobrando los impuestos con tranquilidad.

Sin embargo, aún en las filas de la mayoría hay ciertos pesimismo y no se vé el horizonte de color de rosa. El jefe de los conservadores, que se halla en París, se ha negado á expresar lo que siente á un periodista, porque habia de ser malo cuanto dijese, y en el extranjero no debe hablarse sino bien de la patria. En cambio Villaverde, que ha regresado esta tarde á Madrid en el suexpreso de Portugal, no alimenta negros pesimismo y no combate tampoco á sangre y fuego á una situacion que parece tener vida por rato, aunque le está saliendo la labor bastante desigual.

El Liberal publica esta mañana un artículo en que dice que la política sanitaria del gobierno consiste en ganar tiempo, perder el dinero y comprometer la salud pública; á lo que los ministeriales dicen que Dios se ha encargado de constatar disminuyendo de ayer y por modo notable el número de casos en Vizcaya. En Portugal se ha fallecido del cólera la señora madre de los marqueses de Valdeterrazo, desgracia muy sentida en Madrid, porque es una de las familias más distinguidas y más queridas por todas las clases sociales. Hay fundadas esperanzas de que se logrará apagar los focos epidémicos, si bien los males causados no tienen reparacion posible, porque no puede llenarse el vacío que en las familias deja la pérdida de los seres queridos.

Parece que los asuntos económicos toman mejor aspecto en esta villa. El Imparcial dice esta mañana que ya han pagado el impuesto de alcoholes 46 contribuyentes, y aunque este diario figura como muy ministerial, no lleva su ministerialismo á inventar noticias así. En el Círculo Mercantil siguen predominando temperamentos fuertes y templados, unos que quieren visitar y otros que buscan caminos de concordia. El Comercio dice anoche que este impuesto sube en Madrid á sesenta mil pesetas, cantidad bien modesta que no merece ni vale la tempestad que ha movido. Lo que se dice con grandes probabilidades de acierto es que la causa contra los sindicos se sobreseerá, porque realmente no se encuentra delito.

Se habla ya menos del conflicto entre el Comisario régio de Consuegra y el gobierno. Aun no se sabe de se-

guro que acepte el Sr. Eguillor el puesto que deja el Marqués de Aguilar de Campoo, pero personas bien enteradas creen que aceptará. De todos modos, el caso no tiene trascendente importancia. Con buen sentido, el gobierno no ha querido abrir suscripción nacional para acudir al socorro de las desgracias causadas recientemente, porque la influencia de estas suscripciones nos coloca á los ojos del extranjero en un rango que en verdad no merecemos. La suscripción queda circunscrita á Madrid á donde el que quiera buenamente puede enviar limosnas. La Reina ha dado 10000 pesetas.

No hay noticias especiales acerca de las expediciones republicanas por Asturias. Se afirma que habrá meeting de propaganda en Castilla al regreso de Salmeron de San Vicente de la Barquera, que piensa visitar á Palencia y Valladolid en cuyas poblaciones pronunciará discursos. Los republicanos se muestran muy satisfechos del éxito de sus esfuerzos. No hay unidad de pareceres respecto á la vuelta al Congreso de la minoría, pero en tanto no se trate el caso por los diputados no pueden aventurarse profosías que se están sujetas á marcado error.

Se afirma que el gobierno trabaja mucho en tratados, tantos que se cree que la próxima venida á Madrid de nuestro embajador en París obedecerá á que el ministro de Estado quiere darle instrucciones amplias y verbales del pensamiento del gabinete acerca de futuras relaciones con Francia. El que ha de depender en mucha parte del espíritu que domine en la nueva Cámara francesa. En los centros oficiales no se oye nada de particular y lo mismo ocurre en teatros y salones.

El estado del Brasil empeora: los rebeldes han ocupado la capital.—El discurso de la Corona en el Haya dice que la Hacienda es próspera. ¿Cuándo podrá decirse lo mismo en España?—F.

Mineros enterrados vivos.

Un telegrama de Londres, que publica El Imparcial, dice que en Dolcoath reina profunda consternacion, á consecuencia del hundimiento ocurrido en una mina.

A pesar de la premura con que se ejecutan los trabajos de salvamento, se teme que sea imposible salvar á los desgraciados obreros que están encerrados en las galerías de la mina.

Desde algunos sitios, hasta los cuales es dable llegar, se oyen los clamores de los mineros enterrados y los himnos religiosos que entonan, pidiendo á Dios que los salve.

Mas es tal la masa de piedra y de tierras interpuesta entre ellos y los que trabajan para librarlos, que acaso perezcan los desgraciados antes de que se abra la salida.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, diez y cuarto mañana.

De acuerdo con la Junta Superior Consultiva, se ha firmado un real decreto encomendando á los ingenieros agrónomos que prestan servicio en provincias los establecimientos de enseñanza y experimentacion.—Perpen.

Madrid 23, once y cuarto mañana.

En la cuenca del Nervion van registradas hasta ahora 184 invasiones de enfermedad sospechosa y 71 defunciones.

Hoy se reunirá el Consejo de Sanidad para examinar el informe del médico Sr. Mendoza.

Ha fondeado en Alicante la escuadra de instruccion.

Corre el rumor de que el gobernador de Valladolid ha negado el permiso para celebrar un «meeting» de agricultores.—Perpen.

Madrid 23, siete y cuarto noche.

Dícese que en Berlin gana terreno la supresion del Jurado restableciendo los Tribunales correccionales.

Ha llegado á Villacañas el señor D. Venancio Gonzalez.

El Consejo de Sanidad ha declarado oficialmente la existencia del cólera en Vizcaya y sucias todas sus procedencias.—Perpen.

Madrid 23, siete y media noche.

La legacion del Brasil en París ha dirigido una nota á todos los periódicos diciendo que las fuerzas del ejército terrestre han rechazado á los insurrectos, impidiendo al mismo tiempo el desembarco de Milherot.—Perpen.

Madrid 23, ocho noche.

Se ha cometido un importante robo en la calle del Meson de Paredes, en casa de un individuo natural de Granada.

Los malhechores se llevaron en metálico 15.000 duros, una capa y varias alhajas de valor.

El dueño de la casa señala como

autora á su esposa y demás parientes de ella.

En el balance del jueves los billetes del Banco de España han obtenido una baja de más de tres millones.

Mañana es probable que regrese la Córte.—Perpen.

Madrid 23, ocho y media noche.

En una reunion celebrada por el partido posibilista en casa del Sr. Morayta desautorizaron al señor Castelar y designaron jefe del partido.

La asamblea acordó por unanimidad nombrar jefe del partido al Sr. Abarzuza.—Perpen.

Madrid 23, diez noche.

En las últimas veinticuatro horas se han registrado en Bilbao seis invasiones y cuatro defunciones del cólera.

En Baracaldo siete y tres respectivamente.

En ocho pueblos de la provincia, catorce invasiones y seis defunciones.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Cubas, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 8 dias fecha; Londres, 9 dias vista; París, 8 dias vista.

Perpen.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Table with 2 columns: Description and Quantity. Includes Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de ayer, Al precio mínimo de 12 ptas. 25 céntos, etc.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Ntra. Sra. de las Mercedes.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis. Misa cantada.—En la Catedral á las ocho y media y en San Justo y las parroquias. En los Hospitalicos á las diez. En Santa Ana á las nueve hay funcion á Ntra. Señora de los Dolores y predica D. Joaquin de los Reyes. En San Ildefonso funcion á Ntra. Sra. de las Mercedes y predica D. Antonio Garcia. Misa de una.—En el Sagrario, Salvador y Santa Escolástica. Novena.—La de Ntra. Sra. de los Dolores se hace en Santa María de la Alhambra y predica D. José Madrid. En Santa Paula se hace la de San Jerónimo. Setena. La de Ntra. Sra. de los Dolores concluye en Santa Ana á las seis, y predica D. Rafael Zafra, despues se da la bendicion. Ejercicios.—En los Hospitalicos á las seis en honor de Ntra. Sra. de los Dolores y predica un P. Jesuita y se canta salve y letania. En la capilla de las Adoratrices por la tarde se reza el trisagio, meditacion, se cantan motetes y hay reserva. En la ermita de San Miguel el Alto á las cinco hay ejercicios. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Mercedes. en San Ildefonso.

Santos de mañana.

San Lope, confesor.

Cultos para mañana.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis. Misa cantada.—En la Catedral á las ocho y media y en San Ildefonso á las nueve y media. Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena y las Angustias. Novena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María de la Alhambra á la oracion. La de San Jerónimo en Santa Paula á las cinco. Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho; en las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Anunciacion, en su iglesia.

Advertisement for D. Francisco Hernandez Mantilla, mentioning a religious service on September 25th at the church of Nuestra Sra. de las Angustias.

Advertisement for Cemento Portland, mentioning a prize received in 1888 and availability at various locations.

Advertisement for Dinero, mentioning financial services and a location in Granada.

Advertisement for Cesárea y el Siglo, mentioning shoes and a location at Reyes Católicos 10.

Advertisement for Solares in the street of San Anton, mentioning properties for sale and agricultural details.

Advertisement for Solares in the street of San Anton, mentioning properties for sale and agricultural details.

Advertisement for Solares in the street of San Anton, mentioning properties for sale and agricultural details.

Advertisement for Solares in the street of San Anton, mentioning properties for sale and agricultural details.

Advertisement for Colegio de San Pablo, mentioning educational services and a location in Granada.

Advertisement for La Universal, mentioning commercial and judicial services and a location in Granada.

Advertisement for La Universal, mentioning commercial and judicial services and a location in Granada.

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS DE ADOLFO MONTERO WEIS.

Unico en su clase con taller para reparaciones y restauraciones de pianos, organos de iglesia y de salon, arcones, acordeones, etc.

Pianos del Reino y Extranjeros se venden al contado y a plazos mensuales. Los hay de fantasia, de eja, de cuerdas cruzadas y verticales de ocasion. Completo surtido de cuerdas para violin, piano, arpa, contrabajo, clavijas, arcos, diapasones y multitud de articulos accesorios.

Carruajes de alquiler

El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio de punto a dos pesetas hora, con dos caballos...

Lienczos.

Los de los toldos del Corps, próximos a concluirse, se venden solamente en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 4...

Para las iluminaciones de las fiestas de los pueblos, se venden vasitos de colores a ocho pesetas el ciento...

Oposiciones

Preparacion completa teórico y práctica para la próxima convocatoria que en breve ha de tener lugar con motivo de la reorganizacion total del Cuerpo...

Por ausentarse

sus dueños se venden macetas de patio, leña muy seca y algunos efectos de casa...

Por la testamentaria

de D. Francisco de Asís Ruiz Polo, presbítero, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, se venden los libros de la biblioteca del uso del finado...

Piano vertical.

Se vende barato, por ausentarse su dueño.—San José, 35.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida a primas fijas. Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64. CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 de pesetas.

Table with financial data: Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos: Capital suscrito, Activo, Siniestros pagados, etc.

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

VINO DE VIAL

Advertisement for VIAL wine, including 'Tonico Analítico Reconstituyente' and 'Jugo de Carne Fosfato de Cal'.

En Granada, D. Candido Peña, y en todas las boticas.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

Advertisement for LINIMENTO FORMIGUERA, a veterinary product for horses.

Depositos: Farmacias de Cortes, Fernandez, Waivez, Ucaña, Ortiz, Puche, Peña y Santaella, y droguerías de Perez y Gonzalo.

CONSUNCIÓN CONGENERES

Y SUS PUEDE CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

EMULSION DE SCOTT

DE LÍQUIDO DE HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Milares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, etc.

GULA DE GRANADA

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visita y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

La Actividad. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA HITOS Y MARTINEZ HOYO. 5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Venéreo-sifilis. Blenco a. Flujo blanco. Cura en dos dias. Capulas Koch, Spanosa Van corree...

Se vende

un estrado.—Cruz, 11, de doce a cuatro.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, a medicine for nervous ailments.

El Negro.

Gran depósito de calzado cosido el más barato y más fuerte.

Para la presente temporada, grandes novedades en ZAPATOS BAJOS PARA SEÑORA, con preciosos adornos...

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma e insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (6 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas)...

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.)...

La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito...

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos, ANTONIO SOLÁ. Completo surtido en clases y precios...

Retratos con colorido. FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en prácticos Don José Ayola (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO. PERFUME AROMATICO SIN RIVAL. MURRAY & LANNAN. Siempre mantiene su popularidad.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...